

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 408

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 431/22
PARA SU RATIFICACIÓN.**

Entró en la Sesión de: 3ra. S.O. 08/09/2022 – RESOLUCIÓN Nº 234/22

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



"2022- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 25 AGO 2022

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
26 AGO 2022
MESA DE ENTRADA
Nº 408 Hs 15:37 FIRMA <i>[Signature]</i>

VISTO Y CONSIDERANDO la Resolución de Presidencia N° 0430/22, de fecha 25 de Agosto del corriente año, mediante la cual se convoca a Sesión Ordinaria el día miércoles 31 del corriente mes y año.

Que quien suscribe, considera adecuado dejar sin efecto la Resolución de Presidencia mencionada en el párrafo precedente.

Que la presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° ACARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Presidencia N° 0430/22; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras, Secretaria Legislativa, Secretaria Administrativa y áreas de Presidencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0431/22

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Damián Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo